



“2026, Año de Margarita Maza Parada”

**Contraloría
-Procedimientos de Responsabilidad
Administrativa**

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

I. DENOMINACIÓN DEL RESPONSABLE Y DOMICILIO

La Fiscalía General del Estado de Tabasco, a través de la **Contraloría**, con domicilio en Av. Paseo Usumacinta No. 802 Col. Gil y Sáenz, (El Águila) C.P. 86080. Villahermosa, Tabasco., en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, horario de atención al público de lunes a viernes 9:00 a 15:00 horas y de 18:00 a 21:00 horas y sábados de 9:00 a 14:00 horas, es la responsable del uso y protección de los datos personales de sus usuarios.

II. DATOS PERSONALES TRATADOS

De manera enunciativa, más no limitativa, se enlistan algunos de los datos personales que podrán ser recabados y sometidos a tratamiento por parte la Contraloría de esta Fiscalía General:
De la persona denunciante:

- Nombre y apellidos
- Nombre de los terceros (Autorizados)
- Domicilio Particular
- Domicilio para oír y recibir notificaciones.
- Teléfono particular
- Correo electrónico
- Credencial de elector

De la persona denunciada o presunta responsable:

- Nombre y apellidos
- Cargo y adscripción
- Grado Académico
- Nombre de los terceros (Autorizados)
- Domicilio Particular
- Domicilio para oír y recibir notificaciones.
- Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
- Cédula Única de Registro de Población (CURP)
- Teléfono particular
- Correo electrónico

Av. Paseo Usumacinta No. 802 Col. Gil y Sáenz. Villahermosa, Tabasco.
Teléfono: (993) 313 65 50 www.fiscaliatabasco.gob.mx



“2026, Año de Margarita Maza Parada”

**Contraloría
-Procedimientos de Responsabilidad
Administrativa**

Asimismo, podrán ser utilizados datos personales considerados como sensibles, es decir, aquellos que por su importancia para la privacidad deben ser tratados con mayor cuidado, como lo son:

- Estado de salud
- Información genética
- Creencias religiosas, filosóficas y morales,
- Opiniones políticas
- Preferencia sexual y de género
- Origen racial o étnico
- Datos biométricos
- Afiliación sindical

No se recabarán datos personales sensibles: sin embargo, podrían desprenderse de las manifestaciones que en su caso se realicen, así como del desahogo de pruebas y alegatos, o que sean recabados como consecuencia de las diligencias realizadas durante la substanciación del procedimiento de responsabilidad administrativa.

III. FINALIDADES DE LOS DATOS PERSONALES TRATADOS

Se recabarán los datos personales que proporcione a través de las comparecencias ante la Contraloría y que sean registrados dentro de un expediente abierto con el fin de substanciar y resolver los procedimientos de responsabilidad administrativa.

Asimismo, se registrarán las sanciones y los datos correspondientes de las y los servidores públicos y particulares sancionados en un procedimiento de responsabilidad administrativa.

IV. RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

El responsable del tratamiento de los datos personales que se recaben en términos del presente Aviso de Privacidad es la **Titular de la Contraloría** de la Fiscalía General del Estado de Tabasco, con correo electrónico contraloria@fiscaliatabasco.gob.mx.

V. FUNDAMENTO LEGAL

El fundamento para el tratamiento y transferencia de datos personales son los artículos 6, 16 párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4 bis, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 3 fracción XIV, 108, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; 2, fracciones IV, V, 3, fracciones III, IX, X, XVII, 10, 12 fracción II, 14 fracción III, 15, 24, 25, 26, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco; 11 de la Ley

Av. Paseo Usumacinta No. 802 Col. Gil y Sáenz. Villahermosa, Tabasco.
Teléfono: (993) 313 65 50 www.fiscaliatabasco.gob.mx



“2026, Año de Margarita Maza Parada”

**Contraloría
-Procedimientos de Responsabilidad
Administrativa**

Orgánica de la Fiscalía General del Estado; 12, 17 del Reglamento a la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado y, 17, 78 y 79 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior de la Fiscalía General del Estado de Tabasco.

VI. TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

Los datos personales recabados no serán transmitidos, a terceros o al público en general, salvo las excepciones previstas por la Ley, sin embargo, se podrán realizar transferencias entre las distintas áreas del Sujeto Obligado, con la finalidad de sustanciar y resolver el procedimiento de responsabilidad administrativa. De igual manera, si se trata de una falta administrativa grave, posteriormente a la substanciación, dicho procedimiento de responsabilidad administrativa será remitido al Tribunal de Justicia Administrativa de Tabasco para su resolución.

VII. DERECHOS ARCO + P

Acceso

Es indispensable hacer del conocimiento de los usuarios, qué datos personales se tienen, para qué se utilizan y las condiciones de uso que se le dan.

Rectificación

De igual manera, es su derecho solicitar la corrección de su información personal, en caso de que no esté actualizada, sea inexacta o incompleta, inadecuada y excesiva.

Cancelación.

Asimismo, pueden solicitar que se elimine su información de los registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley, o cuando hayan dejado de ser necesarios para la finalidad para la cual fueron recabados.

Oposición

Igualmente, puede oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos.

Portabilidad.

Además, tiene derecho a acceder o pedir la trasmisión de datos personales en formato electrónico cuando técnicamente sea posible.

VIII. REQUISITOS PARA SOLICITUDES DE EJERCICIO DE DERECHOS ARCO + P



“2026, Año de Margarita Maza Parada”

**Contraloría
-Procedimientos de Responsabilidad
Administrativa**

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO + P, se podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia de esta Fiscalía General o por correo electrónico: transparencia@fiscaliatabasco.gob.mx, conteniendo los siguientes datos:

- El nombre del Titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
 - Los documentos que acrediten la identidad del Titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
 - De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
 - La descripción clara y precisa de los Datos Personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los Derechos ARCO o de Portabilidad de los Datos Personales, salvo que se trate del derecho de acceso;
 - La descripción del Derecho ARCO + P que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el Titular;
- y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los Datos Personales, en su caso.

O bien, ante la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>).

IX. DOMICILIO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

La Unidad de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Tabasco, con domicilio en su recinto oficial, ubicado en el 2do piso de la Fiscalía General del Estado de Tabasco, sito en la Avenida Paseo Usumacinta número 802, de la Colonia Gil y Sáenz, Código Postal 86080, en la ciudad de Villahermosa, Tabasco (a un costado de la rampa de acceso para discapacitados), horario de atención al público de 8:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes.

X. CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD

Los cambios o actualizaciones al presente Aviso de Privacidad serán comunicados a través de la página oficial de la Fiscalía General del Estado de Tabasco: www.fiscaliatabasco.gob.mx Además, para cualquier duda o aclaración al respecto, puede comunicarse al teléfono (993) 313-65-50 ext. 2029 y 2036, así como enviar un correo electrónico a la dirección transparencia@fiscaliatabasco.gob.mx

Fecha de elaboración: Julio 2025.